

Reglamento de matrícula Grado en diseño curso 2019-2020

I. Matrícula de estudiantes de nuevo acceso

Fechas y horarios de matriculación

Los estudiantes de nuevo acceso podrán matricularse siguiendo el calendario determinado por el sistema de Preinscripción Universitaria de Cataluña. **La matrícula solamente se podrá realizar presencialmente en este plazo y dentro del horario establecido.** Fuera de estas fechas, el estudiante perderá la plaza asignada tal y como prevé la Preinscripción Universitaria de Cataluña.

El horario de secretaría para la matrícula es de lunes a viernes de 10 a 14 h y de 16 a 19 h, excepto el primer día de matrícula (15 de julio) que será de 8.30 a 19 h.

	Preinscripción	Asignación	Matrícula
Julio 2019	del 4 de junio al 1 de julio	1a asignación 11 de julio	Asignados en 1a preferencia: del 15 al 18 de julio
		2a asignación 24 de julio	del 25 al 29 de julio
Septiembre 2019	19 y 20 de septiembre	26 de septiembre	27 de septiembre
Octubre 2019	del 2 al 4 de octubre	9 de octubre	10 de octubre

Asignación de horarios y grupos

La asignación del horario de mañana y/o tarde **se realizará per estricto orden de matriculación, según la preferencia marcada por el estudiante** en el impreso de solicitud de matrícula, siempre y cuando queden plazas disponibles.

En el caso que el horario solicitado por el estudiante no tenga plazas vacantes, solamente podrá matricularse en el otro horario disponible.

Se podrá solicitar un cambio de horario mediante una instancia debidamente justificada/documentada pero solamente se tendrá en consideración si se libera alguna vacante. **Aún así, el Centro no podrá garantizar el cambio en ningún momento.**
Los estudiantes no matriculados no tendrán derecho a presentar instancia.

Horarios*:

Grupos Mañana: de lunes a viernes de 9 a 14:30 h.

Grupos Tarde: de lunes a viernes de 15:30 a 21:00 h.

* El Centro se reserva el derecho de efectuar modificaciones en los horarios.

Al finalizar el período de matriculación el Centro se reserva el derecho de poder realizar reasignaciones de grupos y horarios en función del número de estudiantes matriculados en cada grupo.

Previamente al inicio de las clases, la Secretaría del Centro hará públicos los listados de estudiantes con la asignación de grupos.

Alcance de la matrícula

La matrícula de primer curso es de 60 ECTS.

II. Matrícula de 2o año y posteriores

Calendario y proceso de matriculación del curso 2019-2020

- Matriculación: **26, 27, 28 de junio y 1 de julio**
- Publicación de listas provisionales: **5 de julio**
- Reclamaciones: **8 y 9 de julio**
- Publicación de listas definitivas: **11 de julio**

Fechas y horario de matriculación

Los estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso podrán matricularse los días **26, 27 y 28 de junio y 1 de julio. La matrícula solamente se podrá realizar presencialmente en la**

Secretaría del Centro en este plazo y en el horario establecido. Fuera de estas fechas, el Centro se reserva el derecho de matrícula, así como de asignación de horario y grupo, e incluso, de aceptación de la solicitud de la matrícula.

El horario de Secretaría para la matrícula es de 10 a 19 h.

Oferta de grupos prevista - curso 2019-2020

> 2o curso:

En las **asignaturas comunes** (Lenguajes Audiovisuales I y II, Taller Tridimensional y de Investigación Artística, Taller de Creatividad, Historia del Diseño, Economía, Empresa y Diseño), los estudiantes deberán escoger el grupo teniendo en cuenta la siguiente oferta:

- Franja horaria mañana (4 grupos): Ma, Mb, Mc, Md.
- Franja horaria tarde (2 grupos): Ta, Tb.

En las asignaturas **de orientación al itinerario** (Iniciación a los Proyectos de Diseño I y II, Expresión Gráfica I y II), el Centro ofrece grupos de los itinerarios de Diseño Gráfico y Comunicación Visual, Diseño de Interiores/Espacios, Diseño de Moda y Diseño Audiovisual. Los estudiantes deberán escoger los grupos de estas asignaturas (*) teniendo en cuenta la siguiente oferta (previsión realizada a partir del sondeo efectuado a finales de curso):

- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: mañana
- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: tarde
- Diseño de Interiores/Espacios: mañana
- Diseño de Moda: mañana
- Diseño de Moda: tarde
- Diseño Audiovisual: mañana
- Diseño Audiovisual: tarde

(*) Estas asignaturas no son vinculantes para obtener la mención al título al finalizar el Grado en Diseño. Se recomienda consultar la tabla de recomendaciones de la matrícula.

> 3er curso:

Los estudiantes que tengan que escoger asignaturas de los itinerarios formativos para el tercer curso, deberán hacerlo teniendo en cuenta la siguiente oferta (previsión realizada a partir del sondeo efectuado a finales de curso):

- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: mañana
- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: tarde
- Diseño de Interiores/Espacios: mañana
- Diseño de Moda: mañana
- Diseño de Moda: tarde
- Diseño Audiovisual: mañana
- Diseño Audiovisual: tarde

> 4o curso:

- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: mañana
- Diseño Gráfico y Comunicación Visual: tarde
- Diseño de Interiores/Espacios: mañana
- Diseño de Moda: mañana
- Diseño de Moda: tarde
- Diseño Audiovisual: mañana
- Diseño Audiovisual: tarde

Asignación de horarios y grupos

Los estudiantes mantendrán la misma franja horaria (mañana/tarde) que en el curso anterior siempre y cuando queden plazas libres y el Centro ofrezca grupo en aquel horario.

Si algún estudiante lo desea podría, mediante una instancia, solicitar cambio de horario en el momento de la matrícula. En este caso, se le efectuará la matrícula manteniendo el horario inicial y una vez finalizado el período de matrícula se le notificará la viabilidad o no del cambio solicitado, en función de la disponibilidad de plazas.

Una vez finalizado el periodo de matriculación, el Centro se reserva el derecho de efectuar reasignaciones de horarios y/o grupos con el fin de adecuar el número de estudiantes a la oferta establecida.

En este caso, las reasignaciones se realizarán teniendo en cuenta el expediente académico de los estudiantes y los siguientes criterios:

1. El cálculo de la **nota** que se utilizará para las **reasignaciones**, será la **media ponderada** considerando todas las asignaturas cursadas hasta la fecha y **teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Solamente se tendrá en cuenta la última calificación obtenida de cada asignatura cursada.
- Asignaturas no aprobadas (suspense o NP) = 4
- Asignaturas aprobadas = la calificación obtenida
- Asignaturas con Matrícula de Honor = 11

2 Para las asignaturas de 2º curso "Iniciación a los Proyectos de Diseño I y II" y "Expresión Gráfica I y II" se dará prioridad a los estudiantes que hayan escogido todos los grupos con la misma orientación de itinerario.

3. Para las asignaturas de 3^{er} y 4º curso se dará prioridad a los estudiantes que quieran seguir un itinerario conducente a una mención.

() Se recuerda que para obtener el título con una mención es necesario superar 90 ECTS del itinerario correspondiente.*

Por otro lado, una vez finalizado el periodo de matriculación, el Centro también se reserva el derecho de suprimir algún grupo. En este caso, los estudiantes afectados podrán solicitar matricularse en otro grupo y/o itinerario.

Asignación de grupos a estudiantes repetidores de asignaturas

Los estudiantes repetidores de asignaturas podrán escoger el horario de las materias a repetir siempre que queden plazas disponibles.

En las asignaturas de 1^{er} curso, tendrán preferencia en la elección del grupo los estudiantes de nuevo acceso.

En las asignaturas de 2^o, 3^{er} y 4^o curso, tendrán preferencia en la elección del grupo los estudiantes no repetidores.

Una vez finalizado el periodo de matriculación, el Centro se reserva el derecho de reasignación de grupo a alumnos repetidores de asignatura.

Asignaturas suspendidas

En caso de tener asignaturas suspendidas, el Centro recomienda priorizar su matrícula, teniendo en cuenta que podrá matricular un máximo de 72 ECTS anuales.

Matrícula de TFG para estudiantes repetidores de la asignatura

Dado que la publicación de las calificaciones de la asignatura "Trabajo Final de Grado" es posterior al período ordinario de matrícula, los estudiantes que la suspendan y la tengan que repetir, podrán matricularse de esta asignatura en un periodo extraordinario de matrícula.

En este caso, los estudiantes interesados podrán matricularse únicamente del TFG del 19 al 23 de julio. Fuera de este período no se podrá garantizar plaza en esta asignatura.

Publicación de listas, revisión y reclamaciones del período ordinario de matrícula

Una vez finalizado el período inicial de matrícula, el Centro hará públicas las listas provisionales de los grupos el día 5 de julio vía e-mail.

Los días 8 y 9 de julio se podrán presentar reclamaciones en Secretaría. Fuera de este período no se aceptarán más.

Finalmente, el 11 de julio se publicarán las listas definitivas de asignación de grupos vía e-mail. Pasado este período ordinario de matrícula, el Centro se reserva el derecho de realizar modificaciones.

Estudiantes con estudios finalizados que deseen cursar créditos optativos adicionales

Una vez superada la totalidad de créditos conducentes a la titulación de Grado en Diseño, los estudiantes pueden solicitar cursar créditos optativos adicionales por interés personal o por cursar una mención complementaria.

En este caso, los estudiantes interesados deberán solicitar su matrícula a partir del 24 de julio, mediante una solicitud debidamente cumplimentada. La resolución se valorará a partir del número de plazas vacantes en las asignaturas una vez finalizado el periodo ordinario de matrícula.

III. Matrícula de cursos de inglés y de cursos RAC

Matrícula de cursos de inglés

Los estudiantes que deseen cursar en BAU alguno de los cursos de inglés impartidos por la Escuela de Idiomas de la UVIC-UCC, podrán matricularse una vez publicada la oferta para el curso 19-20.

Matrícula de cursos RAC

Los estudiantes que deseen cursar alguno de los cursos propuestos para la obtención de créditos RAC, podrán matricularse online una vez publicada la oferta para el curso 19-20.

IV. Consideraciones a tener en cuenta

Para formalizar la matrícula es necesario estar al corriente de todos los pagos del curso anterior.

El estudiante es responsable de su expediente en todo momento; es por lo tanto su obligación la supervisión de los créditos (cómputo, composición, ...) y de los requisitos necesarios para la obtención del título.

Por lo tanto, el estudiante es el responsable de su matrícula. El estudiante comprobará pues todos los datos de la matrícula y la firmará dando así su aprobación.

En caso de que el estudiante autorice a otra persona a formalizar su matrícula, esta persona comprobará y firmará la matrícula en calidad de persona autorizada, y el estudiante será el

responsable. **La persona autorizada deberá presentar la hoja de autorización de matrícula firmada por el estudiante interesado, juntamente con las fotocopias de los dos documentos de identificación personal (DNI, Pasaporte, ...).**

Precio crédito

El precio por cada crédito matriculado el próximo curso 2019/20 es de 128 €.

Cláusulas

Cualquier aspecto no previsto en esta normativa será resuelto por la dirección de BAU, Centro Universitario de Diseño.

Los derechos de matrícula quedan sujetos a las normativas internas del Centro y de la UVIC-UCC.

El Centro se reserva el derecho de matrícula si considera que un estudiante no se adapta a la filosofía del Centro o dificulta el funcionamiento pedagógico

BAU, Centre Universitario de Diseño

Barcelona, 13 de junio de 2019